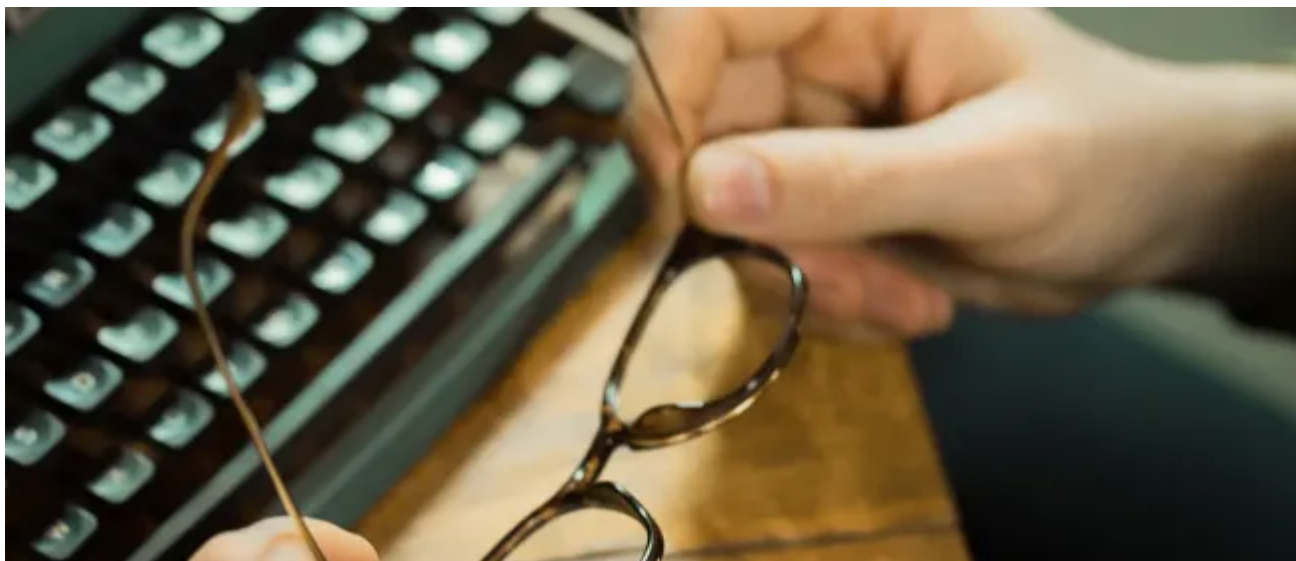




Tiempo de lectura: 5 min.

[Rafael Díaz Blanco](#)

Alzando la voz En estos días de complicadas horas de la república y de cambio epocal, muchas son las interrogantes que nos hacemos los venezolanos sobre el papel de los Estados Unidos, nuestro principal aliado extranjero.

Al respecto, considero pertinente tener presente que tanto el bien común global como el bien común nacional, exigen la prevalencia de la dignidad de las personas, la protección universal de los derechos del hombre y la promoción de regímenes cónsonos con dichos principios. El bien común global exige un comportamiento solidario que no se opone a los intereses de ningún pueblo, al contrario, a todos favorece. La política exterior, como toda actividad humana, debe estar subordinada a la ética. Debe prevalecer sobre la razón de Estado. No obstante, la realidad nos indica que frecuentemente se invierte la relación, están ausentes las consideraciones éticas, o son irrelevantes, abonando un proceso de deshumanización creciente.

En Venezuela, ha quedado demostrado que la violación permanente de los derechos humanos, que cómo se sabe, ya no son solo cuestión interna de los estados, los gravísimos crímenes perpetrados por el régimen, la corrupción institucionalizada y la pauperización de nuestro pueblo, no dieron lugar a una respuesta, que ajustada al derecho internacional y a valores universales, dando cumplimiento a la Carta de las Naciones Unidas, pusiera fin a una dictadura como la venezolana que desconoce compromisos y obligaciones internacionales.

La cooperación y apoyo que recibimos del mundo democrático, declaraciones y respaldo atendiendo a vínculos de solidaridad de personalidades, gobiernos y organismos internacionales, reflejando que el bien común global está por encima de los intereses nacionales, resultaron insuficientes para poner fin al régimen criminal.

Es preciso recordar que hace tiempo, los venezolanos decidimos salir de la dictadura chavista, paso previo a la reconstrucción nacional. También nos pronunciamos por María Corina Machado para conducir el proceso. Para lograr nuestros objetivos se emprendió una lucha espiritual, pacífica, unitaria, democrática, que claramente deslindaba del régimen oprobioso. Recorrimos una vía electoral en condiciones absolutamente desiguales e injustas. No obstante, derrotamos abiertamente al régimen criminal que a la postre terminó desconociendo la voluntad popular.

También requerimos ayuda internacional. Ayer como hoy, necesitamos de aliados externos que no nos corresponde escoger. Como diría en alguna ocasión Raymon Aron, “uno elige a sus enemigos, no a sus aliados”.

En este contexto, el 03 de enero de 2026 se produjo la captura de Nicolas Maduro y su traslado a los Estados Unidos para ser juzgado en los tribunales norteamericanos. Está acusado de organización criminal, narcotráfico y otros graves delitos. Esta aplicación extraterritorial del derecho interno de los Estados Unidos se hace en función del interés nacional norteamericano tal como lo interpretan el Departamento de Estado, el Pentágono o la Casa Blanca y lo decide el presidente de los Estados Unidos.

Esta actuación militar de los Estados Unidos, atendiendo a su interés nacional, coincide con el interés de la Venezuela democrática de salir del régimen oprobioso. La actuación del presidente Trump, como revelan todas las mediciones estadísticas, contó con la opinión favorable de la inmensa mayoría de los venezolanos. Fue una demostración más de la voluntad popular expresada en las elecciones presidenciales de 2024 rechazando ampliamente el régimen de Maduro.

Ahora bien, la tarea no ha concluido. Vivimos una suerte de protectorado norteamericano con un programa de tres etapas que debe concluir en elecciones libres, pero cuyos detalles y cronología desconocemos la mayoría de los venezolanos. En el plan norteamericano, aunque se ha dicho que sus fases pueden ejecutarse simultáneamente, lamentablemente, lo económico prevalece sobre lo político. Para los venezolanos nuestro problema es fundamentalmente un problema

político que debe resolverse democráticamente para crear las condiciones para resolver nuestros gravísimos problemas económicos y sociales.

En ejecución del plan estadounidense la presidencia de la república de Venezuela y el gobierno nacional, en general, han sido ocupado indefinidamente por Delsy Rodríguez y exponentes del régimen opresor carentes de absoluta legitimidad democrática. Entre ellos, destaca el ministro de interior Diosdado Cabello por quien el gobierno de los Estados Unidos ofrece recompensas por información que conduzca a su arresto o condena. Dicha situación, sobre todo en la medida que se prolonga, es desde el punto de vista político y sobre todo ético, insostenible.

Más adelante, llega a Venezuela la exiliada presidente de la Asamblea Nacional de 2015 atendiendo una invitación que le hiciera los Estados Unidos para negociar una transición.

Seguidamente, se producen los terremotos del 24 de junio que enlutan al país. Se evidencia la ausencia del Estado, la incapacidad e irresponsabilidad de la dictadura para atender a la población y el hartazgo de un pueblo que sufre y resiste. El Estado y su fuerza armada parecen existir solo para reprimir ciudadanos desarmados. En esta situación sobrevenida, en sintonía con el reclamo popular y su compromiso con Venezuela, María Corina Machado adelanta su anunciado regreso a la Patria. Lamentablemente, por ahora, enfrenta dificultades para ejercer su derecho a estar en Venezuela durante estas difíciles horas.

Los venezolanos debemos concluir la tarea. Lo haremos bajo la conducción del indiscutible e indispensable liderazgo de María Corina Machado. Su vuelta a la Patria es necesaria y prioritaria para continuar resistiendo con dignidad, abriendo caminos para poner fin definitivamente al régimen criminal y avanzar en la reconstrucción de Venezuela. Es indispensable la realización, a la brevedad posible, de elecciones libres.

El interés nacional de los Estados Unidos y el de la Venezuela democrática deben coincidir para poder seguir contando con el necesario apoyo del país del norte. Para que ello sea posible es indispensable que los intereses nacionales particulares sean legítimos, que lo político prevalezca sobre toda consideración económica. Los Estados Unidos deben dejar de lado las posiciones aislacionistas que no se corresponden con sus actuales responsabilidades globales, como tampoco con las proclamas de libertad y derechos fundamentales de sus fundadores. Para lograrlo

será necesario que la definición de los intereses nacionales norteamericanos no solo sea realizada por a quienes corresponde constitucionalmente hacerlo, sino que no debe estar condicionada y mucho menos determinada por los resultados de elecciones locales y específicamente de las venideras elecciones de noviembre. El futuro de Venezuela, como tampoco el de los Estados Unidos, ni de ningún otro país del mundo, pueden estar determinados por las aspiraciones, por muy legítimas que sean, de unos pocos electores de Springfield.

Somos optimistas y seguro estamos que los venezolanos lograremos muy pronto alcanzar la libertad, vivir en nuestra patria con dignidad y absoluto respeto de los derechos de todos. Enhorabuena, veremos a nuestros hijos regresar y a la Venezuela de nuestros sueños, crecer.

Valencia, España, julio de 2026.

@rafidiaz, rafidiaz2000@yahoo.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)